

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 31 de Marzo de 1939

Año XXXVIII. Núm. 10 767

Proceso de suscripción en toda España: 1'50 pías. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

INTERESANTISIMO

A los lectores de EL BIEN PÚBLICO

Barrota breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5'50 pesetas en Mahón, ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil DON MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á DON DIEGO, PRETUS ESCUDERO, Iglesia, n.º 9.—Mahón.

Caduca el día 31 de Marzo

El general Castro

Figura interesante la del general Castro, último dictador venezolano. Salvado milagrosamente de una operación quirúrgica practicada en Berlín por Israel, buscó en Dresde, la capital sajona de los jardines fantásticos, de las aristocráticas avenidas flanqueada de blancos palacios, y de los paseos melancólicos sombreados por tilos y plateros, un sedante á sus pasadas luchas, y tranquilidad para su convalecencia.

¿Qué planes acariciará el dictador abandonado de su pueblo?

Muchos le suponen en vísperas de embarcar en Burdeos el 26 de este mes.

Castro hablando con un redactor de «Le Matin», sin negar ni afirmar nada que con el porvenir se relacione, ha dicho:—«Estoy convencido de que un día se aclarará la verdad, y que Dios me hará justicia: yo no aspiro á otra cosa.»

¿Serán sinceras y dictadas por una conciencia tranquila las palabras de Castro?

Cuando palidece la estrella de la fortuna, tentar la suerte suele ser una gran equivocación, cuando no una gran torpeza.

Napoleón, que fué siempre el ídolo de Castro, gozó en Dresde los últimos rayos de su grandeza espandorosa: rayos que alumbraron el triste sendero que desde Waterloo le condujo á Santa Elena.

Castro posee una colosal fortuna y gozó cuantas satisfacciones puede la ambición apetecer.

Mozo de mulas, se improvisa capitán de una partida de revoltosos, y al frente de aquel puñado de aventureros destrozó con una serie de marchas, contramarchas, sorpresas y emboscadas al ejército regular de 6.000 hombres que para combatirle envían desde Caracas. Declara la guerra al presidente Andrade, entra la capital de la República, se instala en la Casa-Amarilla como dueño, y se proclama dictador.

Durante su mando las negras celdas de la prisión de Porto-Cabello han sido insuficientes para contener el número considerable de presos políticos, y las

trágicas detonaciones de los piquetes han sido la nota triste de los risueños amaneceres americanos.

Es Castro una voluntad indomable que no tropezó en su vida con obtáculo que él no arrollara. La palidez de su rostro delata un temperamento de nerviosa energía: su mirada dura, relampagueante, una voluntad acereña, pertinaz.

Vivir en Dresde como un apacible burgués, paseando por las anchas avenidas flanqueadas por blancos palacios y por los melancólicos paseos sombreados por tilos y plateros, no bastará satisfacer sus anhelos de luchador indomable.

Las suntuosas habitaciones del hotel en que se instaló en la espléndida ciudad sajona, rodeado por todo cuarto militar y civil de dos ayudas de cámara, una vieja sirvienta, la fiel negra Pepita y su secretario particular, producirán á Castro nostalgia invencible.

A quien, después de retirarse de Caracas el representante diplomático de Francia, tuvo la audacia de desembarcar en territorio francés al llagar á Europa derrotado y caído, no le puede faltar valor para de nuevo encender la guerra civil en Venezuela, y, ¡son las muchedumbres tan inconscientes, tan volubles y tan sentimentales, que quizá en volandas le llevarán de nuevo á la Casa-Amarilla para que rezume presos políticos la prisión de Estado de Porto Cabello y las trágicas detonaciones de los quiquetes sean la nota triste en los risueños amaneceres americanos!

ANDRÉS CORZUELO.

Impuesto especial en Bulgaria

La Bulgaria ha adoptado una medida que en otros países más adelantados se ha hablado más de una vez de implantar, sin que los poderes públicos se atreviesen á convertir el pensamiento en hecho. La Asamblea legislativa búlgara ha decretado que de hoy en adelante los solteros mayores de treinta años satisfarán un impuesto especial.

Es una resolución muy justa, á mi entender, y que se inspira en un sentimiento de equidad social, al mismo tiempo que en el de la utilidad pública. Está fuera de toda duda y por lo tanto de toda discusión, que la colectividad llamada nación debe su fuerza, su progreso, su existencia, á la institución del matrimonio; sin matrimonio no hay familia y sin familia no hay, no puede haber nación ni Estado; el célibe es por consiguiente un elemento inútil dentro de la sociedad, considerado desde el punto de vista productivo; pero que goza plenamente de ventajas y beneficios que él no contribuyó á crear ni fomentar. Es, en cierto grado, un parasitario; un egoísta que se desentiende de las cargas y obligaciones, directas é indirectas, á que se ve sometido el casado y especialmente el casado padre de familia. En Bulgaria como en todas par-

tes. Nada más justo que el imponerle el pago de un tributo por el derecho de soltería. Conviene añadir al propio tiempo que los legisladores búlgaros no se han mostrado muy severos al fijar la cuantía del tributo; este será solo de diez pesetas al año; con los recargos municipales y accesorios ascenderá á diez y seis. De modo y manera que por algo menos de cinco céntimos diarios un célibe de treinta abriles cumplidos tendrá el derecho de ir con la frente muy alta, con todo el orgullo de un contribuyente y la altivez del hombre que puede decir: nadie sea osado á echarme en cara el que no sea casado: pago por y para no serlo.

¡Tres duros y una peseta para eludir legalmente el deber de fundar y de sostener una familia, de hacer la felicidad de una mujer, de procrear y educar ciudadanos para la patria!... Francamente, resulta baratísimo. Viene á ser, á poca diferencia, lo que cuesta en algunos países el tener perro. Y al perro hay, además, que mantenerle.

En lo de la cuantía del importe entiendo que la ley búlgara no está ajustada al principio de equidad; ese principio que debe resplandecer en toda prescripción legal; hay casos en que la igualdad ante la ley—hablo de la igualdad tributaria—representa una verdadera injusticia. Para el célibe búlgaro (aunque no fuese búlgaro sería lo mismo) obrero, pobre, que vive, por ejemplo, de un jornal de tres pesetas y que si permanece soltero es porque se considera pecuniariamente imposibilitado para mantener á una mujer y fundar una familia, el satisfacer una contribución de diez pesetas representa un verdadero sacrificio. Para poder sacar permiso de soltero tendrá que privarse quizá de un par de zapatos ó del modesto traje que necesita. En cambio, para el soltero ocioso, rico, que no se casa por aquello de que «el buey soltero bien se lame» y prefiere la existencia alegre, sin cuidados ni preocupaciones de familia á la vida severa y ordenada del buen padre de familia ¿qué puede importarle un gastillo más de sesenta y cuatro reales, que no ha de privarle de beber un par más de botellas de champagne?

En rigor de equidad, el impuesto sobre la soltería habría de estar proporcionado á la posición social de los contribuyentes, á sus rentas y haberes. Sería razonable y justo que el obrero, el dependiente de poco sueldo, el empleado de escaso haber, etcétera, etc., pudiesen ser célibes gratis; como sería conforme á razón y á justicia que los solterones provistos de dinero satisficieran un tributo que ascendería progresivamente del 5 por 100 del total de sus rentas hasta el 20 ó hasta el 25. No creo que hubiese ninguna exageración, verbigracia, en exigirle á un soltero de treinta años y veinte mil duros de renta, una cédula de celibato de cuatro mil pesos. Por mucho cariño que le tuviese á su independencia, siempre calcula-

ría que hay libertades que se pagan muy caras y que, con lo que le costaría el permanecer en estado de soltería, bastaría y sobraría para hacer frente á las cargas y obligaciones de la vida de casado.

Sea como sea, los búlgaros han sentido un buen principio, que tal vez no tarde en sancionar legalmente alguna otra nación europea, ante la disminución cada vez mas acentuada que se vá observando en el movimiento matrimonial. El peligro arrecia, reviste caracteres graves, que los legisladores no parecen tener en cuenta y que á la larga habrán de producir resultados desastrosos para el equilibrio social. Pero ya que los poderes públicos se desentenden de un problema de tanta importancia, bueno sería que las entidades y corporaciones económicas, de fomento, de protección, de auxilio, y etc., etc., imitasen el ejemplo de una asociación londinense que recomienda eficazmente á las demás entidades, así como á los particulares, el no admitir en su personal mas que á hombres casados, desechando terminantemente el trabajo de los solteros. La cual merece el aplauso unánime del bello sexo.

Juan Buscón.

Nota Política

De «El Mundo»:

«Toleramos las leyes á la fuerza, de la peor voluntad, y la indisciplina irreductible que llevamos en la sangre hace ineficaces todas esas leyes menudas de imposible cumplimiento, sin la buena voluntad del ciudadano. Ahí está lo del cierre. Con el mayor tesón persiguen el Sr. La Cierva y sus dependientes su pleno acatamiento, y, sin embargo, los domingos se vende vino en las tabernas.

Pues las porteras españolas, no serán nunca una eficaz ayuda de la policía, ni de nadie. Una malquerencia cualquiera podrá llevarlas á difamar á mi vecino, probablemente muy honrado pero en lo general será engañado el investigador, pues la portera, enemiga natural de los vecinos, es mas enemiga aún del policía.

«El País» cita un caso,—y habrá mil como este,—que nos inspira las presentes líneas. Una portera de la calle de Churruga ha sido multada por resistirse á dar informes sobre los vecinos, á un policía que la interrogaba. Todas las porteras, si no imitan completamente á esta portera, engañarán á los agentes, que es igual ó es peor.

¿No se recuerda que el Sr. Aguilera, hace unos años, siendo gobernador de Madrid, quiso poner en práctica el sistema, y fracasó? Las porteras protestaron, los vecinos protestaron, y un artículo del inolvidable Eusebio Blasco, que había sufrido en Francia lo suficiente con las porteras para no tolerar aquí la traducción de sus derechos, dió al traste con el plan de hacer las porteras

centros de vigilancia.

¿Es buena, es mala la costumbre que el Sr. Aguilera no logró buen éxito, y que el Sr. La Cierva quiere imponer ahora?

Nada es bueno ni malo, si se realiza bien y en condiciones de fructificación. Por esto, lo que en Francia es útil, puede que aquí no sea sino dañino. Los vecinos no quieren el sistema; la portera, tampoco. Mientras en Francia no temen esa vigilancia, sino quienes deben temerla, aquí el vecino más honrado, cuya vida sea más pura y más sin tacha, se opondrá al cumplimiento de la disposición, la estorbará, por anarquía instintiva, por la hereditaria indisciplina de la raza. «En lo que yo haga no tiene que inquirir ni atisbar nadie.»

Por eso, aún con todo lo valioso y lo útil que en sí encierra, la innovación policíaca fracasará seguramente. A quien roba ó mata, puede llevarsele atado. A quien no quiere hablar, porque no quiere, es muy difícil dominarle. Lo primero que necesita una ley es ser posible, cosa que no depende de su bondad intrínseca, sino de la condición de aquel á quien se aplique. En Francia, las porteras dan informes; aquí es árdua tarea pretender que hagan más que murmurar.»

Cartera de Mahón

El correo indirecto, procedente de Barcelona y escalas, vapor «Isla de Menorca», ha fondeado en el puerto á las dos y media de la tarde.

Ayer en la Capilla de la Academia Mariana se comenzaron los Santos Ejercicios Espirituales, que anualmente vienen practicando los jóvenes Estanislao.

A las once de esta mañana ha sido conducido el Cementerio el cadáver de la Sra. D.^a Margarita Femenias de Sendras.

Un lucido acompañamiento ha tributado ese último doloroso deber de amistad, á la distinguida Sra. que acaba de bajar al sepulcro, y esa prueba de afecto y consideración á su apreciable familia.

Descanse en la paz del Señor la finada y reiteramos á sus deudos nuestro sentido pésame.

Corre con alguna insistencia el rumor de que el Ayuntamiento intenta comprar la casa número 21 de la calle Nueva, esquina al callejón de Santo Cristo y las demás contiguas á este, con el fin de que desaparezca el indicado callejón, convirtiéndolo en ancha vía.

Si resulta cierta la noticia, es una mejora de indudable utilidad y sobre todo redundará en beneficio del ornato y embellecimiento de esta población.

Por la Delegación del Gobierno se ha impuesto en el día de hoy una multa de cinco pesetas á una muger, por promover escándalo en la vía pública.

En el vapor-correo «Monte-Toro» embarcó ayer para Barcelona y Bilbao nuestro paisano el profesor de música D. José R. Villalonga, contratado para dirigir la orquesta de una compañía de ópera que ha de actuar en el «Teatro Bilbaino».

El representante de los actuales subarrendatarios del Teatro Principal, sus-

pendió ayer su salida para Barcelona por ocupaciones que se le presentaron á última hora. A serle posible, embarcará el próximo domingo, con el objeto de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El proyecto presentado al Congreso por el Ministro de la Gobernación pidiendo se autorice al Gobierno para reorganizar los servicios de Correos y Telégrafos, con arreglo á las bases que acompañan al mismo, es de tal importancia, en orden á la economía nacional, que con razón dice un periódico que pocas veces se habrá presentado á las Cortes españolas un estudio tan completo, tan extenso y tan minucioso como el que ahora se somete á las deliberaciones del Parlamento.

No es posible formar de él un juicio completo, por su mucha extensión; pero desde luego saltan á la vista, como beneficiosas, las medidas relativas al establecimiento del giro postal, la rebaja de tarifas en las comunicaciones y el enorme aumento de líneas telefónicas y telegráficas que facilitarán el desenvolvimiento de nuestro comercio. Por de pronto, apenas se apruebe, nos ahorraremos diez céntimos en cada carta: cinco que se rebajan del franqueo y cinco que dejaremos de dar al cartero, y en los telegramas la rebaja es más considerable, pues á partir de las cinco primeras palabras, las restantes costarán solo cinco céntimos.

La impresión que la lectura del proyecto ha producido ha sido buena. Parece tenderse en él á que deje de ser una gran renta y se convierta en un buen servicio.

Pasajeros llegados esta tarde en el vapor correo «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—Antonio Forasquin; Octavio Chin; Gaspar Baldó; 5 tenientes infantería; Luis García; José Vives; José Cánovas; José Pascual; Tomás Borrás; Teresa Escudé y sobrina; 3 individuos de tropa; José Santiago; Pablo Pascual.—Total 20.

De Alcudia.—Jaime Guardiola; Bartolomé Trias; Juan Estrada; Gabriel Timoner; Antonio Botella; Pedro Esteve; Rafael Orfila; Benito Pons; Antonio Parpal; Juan Compañy; José Ponsetí; Juan Carbonell; Juan Bannasar.—Total 13.

Noticias militares

Para encargarse nuevamente de su destino ha llegado hoy en el vapor-correo «Isla de Menorca» el General de Brigada D. Ricardo Teruel y Gallardo. Bienvenido sea.

—El Teniente Coronel del Regimiento de Mahón D. José Calvo Andrade ha solicitado su retiro voluntario.

—Del Arma de Infantería han sido destinados á esta guarnición D. Eustasio Blanco Saenz ascendido á Teniente Coronel y excedente en la primera región, al regimiento de Menorca.

El capitán D. Luís Uhler y Taltavull excedente, al Regimiento de Menorca.

Los primeros tenientes D. Emilio Martín Criado Domingo del Regimiento de Asia al de Mahón y D. Joaquín Arribabalaga del de Aragón al de Menorca.

El primer teniente (E. M.) D. Pelayo Sedemonte Reyes de la zona de Barcelona á segundo ayudante de la penitenciaría de esta plaza.

—Ha sido destinado á la Comandancia de la guardia civil de Lérida el sol-

gado de esta Comandancia de Artillería Francisco Angel Peiró.

—Para incorporarse á su destino ha llegado á esta ciudad el médico segundo D. Angel Capa.

—Se ha dispuesto que la plaza de capellán mayor del Clero Castrense, con funciones de teniente vicario del Gobierno Militar de esta isla, sea trasladado á la secretaría del Vicario general Castrense, y que aquel cargo lo desempeñe á la vez el capellán primero que está destinado al servicio de tropa de Artillería é Ingenieros de esta plaza.

—Ha sido destinado á la comandancia de Mallorca el coronel de ingenieros D. Joaquín de Canals.

—Ha sido destinado para ocupar plaza de obrero filiado en la quinta región el obrero pintor José Baldua Vila de esta comandancia de artillería.

—Para incorporarse á su destino ha llegado hoy el primer teniente del regimiento de Menorca D. Conrado Catalá.

Noticias marítimas

En el Gobierno civil y en las oficinas de la Compañía Trasatlántica de Barcelona se han recibido telegramas del capitán del vapor correo «Alicante» avisando que el domingo á medio día, á causa de la densa niebla, el buque embarrancó de proa en el islote Carbonera, que se halla á 500 metros de la costa, en las proximidades de la punta de nominada La Mesa de Robran, provincia de Almería.

El «Alicante», en viaje de regreso de Filipinas, hizo escala en Barcelona donde desembarcó casi todo su pasaje y mercancías, saliendo para Valencia y Cádiz el viernes 26.

No hay ningún accidente que lamentar en los ocho pasajeros y 85 tripulantes de su dotación; pero en cuanto á la posibilidad de salvar el buque, no hay todavía conocimiento exacto. El vapor «Cataluña», de la misma empresa, salió de Cádiz para el lugar del siniestro con medios de salvamento, y desde Almería y Cartagena se envían los más perentorios que se pueden encontrar.

COMUNICADO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy respetable y distinguido señor y amigo: le agradeceré dé cabida en el periódico de su acertada dirección á las siguientes líneas, quedándole una vez más agradecido por el apoyo que ha prestado en esta ocasión, como siempre, á la justicia, á la razón y á la verdad.

En espera de que tendrá la bondad de complacerme, le reitero las gracias y soy de V. affmo. s. s. q. l. b. l. m.

PEDRO GOÑALONS SEGUÍ.

Sr. Director y amables lectores de EL BIEN PÚBLICO.

Con verdadero sentimiento me veo obligado otra vez á molestarle con escritos de esta índole, mayormente cuando el que firma había dado por terminado el asunto, pues no pensaba ocuparse ya más de tan enojosa cuestión, pero las circunstancias me compelen y tengo que volver á salir á la palestra en vista de las chirigotas, farsas y mentiras, empleadas todas por el diario republicano para engañar á los incautos,

añadiendo esa nueva plancha á las muchas que periódicamente ha cometido el articulista de «La Voz de Menorca».

Refiere, y se extiende el citado articulista anónimo en consideraciones, que cuarenta años atrás se nombró el profesor de dibujo de la escuela municipal de la misma manera como se ha hecho ahora, pero no dice si se presentaron ó no otros solicitantes, además del señor Monjo, pues en el caso de haber sido solo uno ¿como había de haber habido oposiciones?; y si los hubo y no protestaron, ¿que tiene eso de particular? Que nos importa á nosotros los solicitantes de ahora lo que aquellos hubieran hecho, y si no protestaron, ni se vino el mundo abajo, como dice el anónimo articulista y celeberrimo escritor.

Creo que por aquel entonces no estaba formado el Consistorio mahonés, en su gran mayoría, por hombres militantes en el partido republicano, que son los que tienen la exclusiva en esta población de barajar las palabras de Libertad, Fraternidad é Igualdad.... y otras tantas cosas bonitas como dice el articulista de marras.

No se comprende como los ediles de ahora, según el articulista referido, obren en casos como este de la misma manera y forma que obraron los de hace cuarenta años, á pesar del decantado progreso pregonado por esos *soi disant* regeneradores de las costumbres, apartándose de tal modo de la justicia, cuando había esta vez tantos medios de realizarla. A no ser que el progreso tan vociferado sea como el del cangrejo, completamente ilusorio.

Me parece conveniente advertir al articulista, á quien me dirijo, que cuando un ciudadano solicita de la Corporación municipal una plaza, sea cual fuere, no tiene derecho ni razón á dudar previamente del procedimiento que haya de adoptar el Ayuntamiento, hasta que este no haya acordado ó fallado en el asunto, pues «quien mal no hace mal no piensa». Después de la resolución definitiva es cuando, y no antes, proceden los ataques y las censuras si no se ha obrado en justicia.

He de manifestar también al escritor de referencia, que no es ahora que pido el concurso, lo hice antes de otorgar el nombramiento al Sr. Hernández Sanz, pues en el Municipio hay una solicitud mía, que poco más ó menos dice: «que habiendo quedado vacante la plaza de profesor de dibujo de la escuela municipal, el que suscribe la solicita y se cree con los conocimientos necesarios para obtenerla, lo que está dispuesto á demostrar del modo y manera que el Ayuntamiento lo crea conveniente». Ahora bien, ¿hay bastante con eso?

¿Cree tal vez el articulista que ningún solicitante podía pedir al Ayuntamiento que la provisión se hiciera por concurso?

¿No cree V., insigne escritor, que era más acertado dejar á un lado el favoritismo y proveer por concurso y con toda legalidad, la plaza?

¿No basta tampoco, para demostrar mi voluntad hacia el concurso, el hecho de haberme presentado personalmente al digno Sr. Alcalde, tan pronto como supe que el nombramiento pensaba hacerse por votación, y rogarle que dicho cargo se proveyese mediante concurso, y que contaba con que el Ayuntamiento desprendiéndose de todo favoritismo obraría con la más estricta justicia?

¿No propuso el Sr. Alcalde en pleno Consistorio que se proveyese la plaza por oposición? ¿Que mas desean los señores Concejales mahoneses y el valiente escritor de «La Voz de Menorca»?

El que suscribe manifestó á quien debía ó correspondía hacerlo, que en caso de que el Ayuntamiento tomase el acuerdo que ha tomado, protestaría; por lo tanto, no puede causar sorpresa á nadie, que ahora cumpliendo su propósito, haya protestado enérgicamente de tal acuerdo.

Y ahora añade el correcto escritor republicano en su alocución del 29 del corriente:

«Y tal debía ser la creencia de que la plaza debía darse por elección y tan conformes se hallaban con ello, que hicieron cuantas diligencias consideraron necesarias, para conseguir el expresado nombramiento, sin pensar en aquellos momentos ni en democracia, ni en progresos, ni en justicias, ni en méritos, ni en servicios».

¿No es esto otra calumnia?

¿No es una necesidad el sostener tal teoría?

¿No es esto tocar el bombo y el violón toda á la vez y querer con la mentira hacer callar y oscurecer la verdad?

El que firma protesta enérgicamente de tales frases por ser falsas de toda falsedad.

No sé, ni quiero saber, si los demás solicitantes buscaron esos votos ó esa protección de los Sres. Concejales, ó si hicieron cuantos medios estuvieron á su alcance.

Lo que yo sé es que no hay un solo Concejal que pueda decir, que el que suscribe haya ido á pedirle ni su voto ni su protección en la elección mencionada; y por lo tanto, pido y reclamo del anónimo escritor que manifieste categóricamente á que persona ya sea particular ó Concejal, se dirigió el que suscribe recabando su protección ó voto. Espero, que no queriendo sentar plaza de calumniador, contestará dando pruebas de su afirmación.

Es de agradecer igualmente al anónimo escritor la larga historia de los méritos artísticos del Sr. Hernández Sanz, cuya relación el que firma ni la había de menester ni la había solicitado y lamenta el trabajo que le ha causado ese largo itinerario historiográfico, no siendo extraño que el sudor que le ha proporcionado tan extenso viaje le cause cierto cansancio y necesite un descanso, debiendo resguardarse de las corrientes de aire, que suelen producir muy malos resultados.

Y debo decir que me va resultando el acérrimo defensor de la Corporación municipal y del Sr. Hernández Sanz un guasón, cual el «Curro Meloja» de la «Mala Sombra», pero con la sola diferencia que tiene todavía mas mala sombra que aquél, y para probar su gracia dice: «¿Cual es la historia artística del Sr. Goñalons, que ni siquiera la conoce un sólo Concejal?» Y respondo yo ¿No es esto una necesidad mas grande que una Catedral?

También le podría responder ¿Quién es el que me dirige tal pregunta? ¿Qué vida es la suya y en qué se ocupa, para que su inteligencia pueda fallar respecto á mis obras?

¿Es tal vez representante del Ayuntamiento? Creo que no, pues no sé que haya ningún Sr. Concejal que sea profesor de dibujo, para que pueda juzgar sobre los que ejercen tal profesión.

Ahora bien; si ese escritor es alguno

que ejerce dicha profesión, si es algún verdadero artista? porque tiene la modestia de no poner su nombre al pie del escrito?

Para concluir; manifestaré que, en cuanto á méritos tengo los míos y con ello me basta. Jamás solicitaré ni la protección ni la gloria que V. pueda darme señor... articulista.

Por consiguiente, puede V. esperar sentado mucho tiempo, celebrísimo escritor, pues aunque tuviese la tentación de presentarle mis méritos, me vería privado de hacerlo, porque no sé todavía quien es V.

Estimo que es un favor que le otorgo al contestarle, queridísimo amigo, pues favor es conceder la beligerancia de una contestación al que no se atreve á estampar su verdadero nombre al pie de un escrito.

El que así obra solo merece el desprecio y la callada por respuesta, ya que el que sustenta una idea ó defiende una tesis por medio del periódico, debe estampar su nombre, como lo hace humildemente el que suscribe.

Así pues; no volveré á contestarle, anónimo contrincante hasta que no pruebe sus gratuitas afirmaciones y éstas vayan suscritas con su propio y verdadero nombre y no el acostumbrado anónimo, pues no reconozco antifaces de ningún género, cuando se discute en pró de la razón y de la verdad.

El pueblo mahonés sabe de que lado están estas y eso es mi satisfacción.

PEDRO GOÑALONS SEGUÍ.

BIBLIOGRAFÍA

EL CHOCOLATE por Antonio Palomero; «La reina de la Mi-Carême», por José Juan Cadenas; «La visita del doctor», por Luis de Tapia; una poesía de Deroulede traducida por Teodoro Llorente, y «Los días pasados», por Angel M. Castell, se titulan los trabajos literarios del núm. 934 de «Blanco y Negro». Publica también la popular revista una artística portada de García Rodríguez, á todo color; dos ingeniosas planas de Medina Vera y Ape, y otra de tipos catalanes por Brunet. Completan su interesante sumario una información de Madrid, la Crónica gráfica, la Mesa revuelta y la Sección recreativa.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES		VALORES PÚBLICOS	
Madrid 30.—41.			
4 por 100 interior.	88'60		
Idem 5 por 100.	102'35		
Acciones Banco España.	448'00		
Comp. Arrend. Tabacos.	393'25		
París á la vista.	11'70 á 00'00		
Londres á la vista.	28'12 á 00'00		

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 31.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».
Despachado el 31.—Para Barcelona, pailebot «Anita».

SEMAFORO OFICIAL
Vigla de Bajoll 31.—8 m.
Barómetro 755'4; viento SO. flojo; mar rizada; cielo acelajado.

MATADERO
Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:
Día 26 de Marzo.—1 ternero, 192 kilos, Alcaldús de Pedro (Alayor); 1 id., 162, Pedro d'Alfuri (Mercadal); 1 id., 199, huerto d'es Lluís (Alayor); 1 id., 239, Sta. Magdalena; 1 ternera, 105, Biniperrell de Bernardo; 1 id., 108, id.; 2 carneros, 23, St. Refel (Alayor); 2 id., 35, Refal Nou; 2 id., 26, propios; 1 id., 11, Juan Mercadal (Alayor); 6 cabras, 65, se Terra Rotja (Ferrerías), y 4 cerdos, 239.
Día 27.—1 buey, 380 kilos, Barcelona; 1 id., 372, id.; 1 id., 303, id.; 1 ternero, 180, Turelló Hermanos; 1 id., 125, estancia Binixaxa d'en Sullera; 1 ternera, 92, le Cova; 2 carneros, 20, St. Refel (Alayor); 2 id., 25, Refal Nou; 1 id., 22, Musuptá d'es Cusi; 2 id., 31, Bellver Vey (Alayor); 1 id., 11, propio; 2 id., 34, Murella

Nou; 4 cabras, 24, se Terra Rotja (Ferrerías); 8 id., 58, se Terra Blanca, y 7 cerdos, 290.
Día 28.—1 buey, 296 kilos, Barcelona; 1 ternero, 176, propio; 1 id., 142, son Pons; 2 carneros, 25, es Cusi; 3 id., 26, de Murella Vey y 1 de Murella Nou; 3 cabras, 22, se Terra Blanca, y 2 cerdos, 147.

Boletín meteorológico del día de hoy

BAROM.		TERMOM.				PSICROM.		PLUVI.	
en mm.	a 0°	en la sombra		max. min.		en mm.	en 24 h.	mm.	
760'7	760'0	16'2	19'0	20'2	10'0	65	50	0'0	

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Amadeo, Benjamín y Amós.
Santo de mañana.—Stos. Venancio y Teodora.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. María. Oración de las Cuarenta Horas en las Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

En la parroquia de Sta. María se celebran diariamente á las 7 y media y 8 las Misas de San Gregorio en sufragio de las almas del Rdo. D. Juan Riolla, Pbro. y Sra. D.^a Juana Blanc de Mesa respectivamente.

Nuestros telegramas

—(:(:0:0:0:)):(~—

Congreso.

Palma 31.—9'15.

En el Congreso el Sr. Soriano pregunta al Sr. Ministro de Estado en qué situación se encuentra el proceso de la Compañía Vasco-Castellana.

El Sr. Marqués de Figueroa le contesta, interrumpiéndole inoportunamente el Sr. Soriano, promoviéndose un incidente que corta la presidencia.

Sigue el debate sobre comunicaciones marítimas, desechándose la enmienda del Sr. Benitez Lugo, que pedía la supresión del artículo 170. El mismo Sr. Benitez y el Sr. Latorre presentan otras enmiendas, que son desechadas.

Senado

Palma 31.—9'30.

En el Senado el Sr. Calbetón explana una interpelación sobre la salud pública en Madrid, interviniendo los Sres. Pulido y La Cierva, levantándose la sesión.

Telegramas de América

Palma 31.—10'00.

El Sr. Moret ha recibido varios telegramas de españoles residentes en distintos puntos de América interesándole, para que no dificulte la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas, que creen muy conveniente para el comercio español en aquellas regiones.

Entrevista régia

Palma 31.—10'30.

Hoy ha de celebrarse en Biarritz la entrevista entre D. Alfonso XIII y el Rey Eduardo de Inglaterra, á la cual se le concede verdadera importancia.

Después de terminada aquella conferencia S. M. el Rey de España marchará á Madrid para apadrinar al Instante recién nacido.

Pérdida completa

Palma 31.—10'35.

Comunican de Almería que el trasatlántico «Alicante», embarrancado en aquellas aguas, e considera completamente perdido y que resultarán ineficaces cuantos medios se empenen para salvarlo.

Crisis insitana.—Terremoto

Palma 31.—11'00

Dicen de Lisboa que el Gobierno de aquella nación está en crisis total, habiendo presentado el Gabinete su dimisión á la Corona.

En la provincia de Lagos del citado reino, ha ocurrido un terremoto, que se juzga sin importancia, pues no se tienen noticias de desperfectos ni desgracias.

Manifestación de un Ministro

Palma 31.—11'15.

El Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, estima, y así lo ha manifestado, que el proyecto de administración local quedará aprobado en el Senado con oportunidad para la fecha en que se han de celebrar las elecciones municipales.

Conferencia en la Academia

Palma 31.—12'00.

En la Academia de Jurisprudencia han dado conferencias los Sres. Moret y Dato, sobre el movimiento agrario, en los cuales han analizado todo cuanto á tan importante ramo se refiere, habiendo obtenido calurosas felicitaciones.

El Sr. Dato ha dicho, que su ideal será que no existiera en España una sola parcela sin cultivar.

PALMER.

Lotería

Palma 31.—12'10.

Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los premios primeros, los números siguientes:

13185—100.000	ptas. Granada
28854—60.000	» Logroño
10178—20.000	» Granada

Con 1.500 pesetas

5721	6948	5184	11751	26838
23650	17373	28687	16433	9883
6751	14249	11128	25070	23321
25442				

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 31.—8'00

«Monte-Toro» fondeado sin novedad á las cinco y cuarenta; buena travesía.—Cardona



¡VERDADERA GANGA! ¡BUENA OCASSION!

¡Son las más buenas!
¡Las más baratas!

Las tan renombradas Máquinas de coser Santasusana se venden en la calle de Prieto y Caules 53, á precios baratísimos.

¡¡Pidanse precios!!

Son garantizadas contra todo defecto de fabricación. Pueden probarse.

Prieto y Caules, 53.--MAXON

¡Son las más sólidas!
¡Las más elegantes!

La Marítima

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES
A principios del próximo Abril saldrá de este puerto para Marsella el acreditado vapor
ISLA DE MENORCA
al mando de su capitán D. Tito Ginart admitiendo pasajeros á los siguientes precios:
1.ª Cámara Ptas 40 ida y vuelta
2.ª Cámara » 28 idem.
Sobre cubierta » 16 idem.
El buque permanecerá en Marsella tres días lo menos.—Mahón 26 Marzo 1909.—Por la Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad descuenta el cupón del vencimiento de 1.º de Abril próximo de valores del Estado y locales.—Mahón 17 Marzo de 1909, Goñalons y Compañía.

D. MIGUEL DE LA VALLINA Y Subirana, Juez de primera Instancia de la ciudad de Mahón y su Partido.

En virtud de lo dispuesto en proveído de hoy, dictado en los autos sobre declaración de herederos ab-intestato de D. Antonio Sintés Casanovas, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Ciudadela, fallecido en la misma población el día seis de Febrero último, promovidos por el procurador D. Diego Jover y Comellas en representación de D. Miguel y D.ª María Sintés y Casanovas, D. Francisco Sastre y Sintés y D.ª María y D. Juan Sintés Sagreras, para se declaren á estos herederos, á saber: los dos primeros en una parte cada uno como hermanos germanos del finado, en otra parte á los sobrinos del mismo dichos D. Juan y D.ª María Sintés Sagreras hijos del hermano premuerto D. Bartolomé Sintés Casanovas y en la cuarta parte restante el otro sobrino D. Francisco Sastre Sintés, hijo de la otra hermana premuerta D.ª Eulalia Sintés Casanovas expido el presente edicto por el cual se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á heredarle para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro el término de treinta días, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararle el perjuicio á que huviere lugar en derecho.

Dado en Mahón á treinta y uno de Marzo de mil novecientos nueve.—Miguel de la Vallina.—Ante mí, Licenciado, Juan Trémol.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalix), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflequecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo postal á quien lo pida.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no me hubiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

PRODUCTOS HIGIÉNICOS
de los RR. PP. BENEDICTINOS
de Parramón Ribas (ESPAÑA.)
Los mejores productos en sus clases
AGUA DE COLONIA.—Dentríficos varios
Loción capilar.—Esencias varias.

De venta en los ALMACENES STA. MARIA
Plaza Constitución 8 y 9 é Iglesia 1.

LA MOTOSACOCHE

Motocicleta ligera, pesa solamente 35 kilos con magneto, fabricación Suiza; la última palabra de la mecánica: se está ensayando en el Ejército español, dando brillantes resultados.

Para verla y cersiorarse de ella, dirigirse á la

Relojería LA SUIZA.—Nueva, 17 y 19.

MAHÓN.

Palmas para el domingo de Ramos

Salvador Botella, el Valenciano, plaza del Carmen núm. 5 claustro Mahón, en el último correo recibió un gran surtido, de elegantes PALMAS finas, expendiéndolas á precios económicos.

Los que tenían encargado PALMAS pueden pasar á recogerlas.

PÉRDIDA

El día de S. José en la parroquia de Sta. Maria se perdieron unos quebedos sencillos.

Será gratificada la persona que los presente en la Plaza de la Constitución núm. 8.